



Grupo Municipal Adelante Sevilla

Libro 19 N°. 54 SALIDA

A LA COMISIÓN PERMANENTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL GOBIERNO ÁREA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

En base al artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento del Pleno y a los efectos de ejercer mis funciones de fiscalización y control como concejal del Grupo Municipal de Adelante Sevilla, solicito que se incluya la presente iniciativa en el orden del día de la próxima Comisión Permanente de Control y Fiscalización del Gobierno para su respuesta por escrito en el plazo de quince días que marca dicho Reglamento.

La Ordenanza Fiscal de medidas de solidaridad social, impulso de la actividad económica, defensa del medioambiente y fomento del empleo recoge diversas bonificaciones, reducciones y/o exenciones sobre varios impuestos.

Este texto fue una novedad en el anterior mandato al agruparse en un único documento muchas de las bonificaciones fiscales, aún así la difusión de estas "ayudas" no es suficiente.

Por ello, el Grupo Municipal de Adelante Sevilla formula al equipo de Gobierno el siguiente

RUEGO

Listado de boni<mark>ficaciones, r</mark>educciones y/o exenciones concedidas durante 2019, en base a los siguientes epígrafes recogidos en la Ordenanza Fiscal arriba mencionada, indicando el número de bonificaciones, reducciones y/o exenciones concedidas y el importe total de las mismas:

- 1. Bonificación en el IBI de las viviendas de protección oficial.
- Bonificación en el IBI para viviendas de alquiler social gestionadas por entidades de titularidad pública
- 3. Bonificación en el ICIO de las obras relativas a VPO.
- 4. Bonificación en el IBI para familias numerosas
- 5. Reducción en la Tasa por la prestación de servicios urbanísticos para familias numerosas y familias monoparentales/monomarentales.
- Bonificación en el ICIO para las obras que favorezcan las condiciones de acceso y habitabilidad para personas con discapacidad
- Bonificación en el ICIO para las obras de edificación de inmuebles destinados a acoger colectivos de especial atención
- Tarifa especial en la Tasa por la prestación de servicios urbanísticos para aparcabicis y obras que favorezcan las condiciones de acceso a cualquier tipo de edificio preexistente
- 9. Bonificación en el IIVTNU por la adquisición mortis causa de la vivienda habitual.
- 10. Reducc<mark>ión en la Tasa</mark> de recogida domiciliaria de basuras para determinadas entidades sin ánimo de lucro

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	bdIbiDk5j1l9r5Q7AmDr2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:30
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdIbiDk5j119r5Q7AmDr2g==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- Reducción en los precios públicos relacionados con la protección animal para familias con pocos recursos
- 12. Reducción en los precios públicos relacionados con la protección animal para fomentar las adopciones
- Reducción en la Tasa por expedición de documentos que expida o tramite la Gerencia del Urbanismo.
- 14. Reducción en la Tasa de Servicios de Cementerios
- 15. Reducción en la Tasa de Recogida Domiciliaria de Basuras
- 16. Extensión de efectos en el Precio Público del IMD a las Familias Monoparentales/Monomarentales
- 17. Extensión de efectos en las Tarifas de TUSSAM a las Familias Monoparentales/Monomarentales
- 18. Bonificación en el IAE por inicio de actividad
- Reducción en la Tasa de recogida domiciliaria de basuras por inicio de actividad.
- 20. Bonificación en el ICIO de las obras relacionadas con el inicio de actividades económicas
- 21. Reducción en la tasa por la prestación de servicios urbanísticos vinculada a la constitución como autónomos de desempleados
- 22. Bonificación en el ICIO en viviendas protegidas en régimen de alquiler.
- 23. Bonificación en el ICIO para obras de rehabilitación de edificios protegidos
- 24. Bonificación en el IBI para los inmuebles de organismos públicos de investigación y enseñanza universitaria
- 25. Reducción en la Tasa de recogida domiciliaria de basuras para centros docentes
- 26. Bonificación en el IBI para inmuebles en los que se instalen sistemas de aprovechamiento de la energía solar
- 27. Bonificación en el IVTM vinculada a la protección del medio ambiente
- 28. Bonificación en el ICIO para construcciones que incorporen sistemas de aprovechamiento de la energía solar
- Reducción en la Tasa de recogida domiciliaria de basuras por uso de bolsa biodegradables
- 30. Bonificación en el IIVTNU para la transmisión mortis causa de inmuebles afectos a una actividad económica
- 31. Gravámenes y bonificaciones a los suministros de energía
- 32. Medidas para aumentar la contribución de las casas de apuestas
- 33. Reducción en las Tasas por Prestación de Servicios y Tasas de Ocupación de Mercados por realización de obras en el puesto.
- 34. Reducción en las Tasas por Prestación de Servicios y Tasas de Ocupación de Mercados por incapacidad temporal.
- 35. Reducción en la Tarifa de Cuotas de Adjudicación de la Tasa por Prestación de Servicios de Mercados
- 36. Reduc<mark>ción en la Tarif</mark>a de Traspaso de la Tasa por Prestación de Servicios de Mercados

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	bdIbiDk5j1l9r5Q7AmDr2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:30
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdIbiDk5jll9r5Q7AmDr2g==		







Grupo Municipal Adelante Sevilla

- 37. Reducción en las Tasas por Prestación de Servicios y Tasas de Ocupación de Mercados por retraso en la tramitación
- 38. Bonificación IBI por implantación en la Zona Franca.
- 39. Bonificación en I.B.I. por Fomento de Empleo
- 40. Bonificación en I.C.I.O. por Fomento de Empleo

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma

Daniel González Rojas Portavoz Adjunto

V°B°:

Susana Serrano Gómez-Landero

Portavoz

Plaza Nueva, 1 41001 Sevilla Teléfono 95 54 70280 adelante@sevilla.org

Código Seguro De Verificación:	bdIbiDk5j1l9r5Q7AmDr2g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Susana Serrano Gomez Landero	Firmado	07/11/2019 12:24:30
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/bdIbiDk5j1l9r5Q7AmDr2g==		

